

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO LICITACIÓN CASETAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PC9A-QX0WP-NTQCD Fecha de emisión: 20 de Junio de 2025 a las 12:00:55 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/06/2025 10:48
	ESTADO FIRMADO 20/06/2025 10:48

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1609688; 1PC9A-QX0WP-NTQCD; EAE209EDED37049933A105813940166001E22B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Concesión de autorización del uso común especial de parcelas de dominio público para la instalación de casetas para partidos políticos, entidades, sindicatos, asociaciones de vecinales y particulares en el recinto ferial municipal durante la feria y fiestas de Mérida 2025.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2025 se aprobó el expediente y las BASES relativas a la concesión de autorización del uso común especial de parcelas de dominio público para la instalación de casetas para partidos políticos, entidades, sindicatos, asociaciones de vecinales y particulares en el recinto ferial municipal durante la feria y fiestas de Mérida 2025.

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contrataciones y Patrimonio. Secretaría General.

2. Objeto de contrato:

El contrato tiene por objeto la concesión de las licencias del uso común especial de las parcelas de dominio público para la instalación de aparatos/atracciones de feria, casetas y puestos de venta en el recinto ferial municipal durante la feria y fiestas de Mérida 2025.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Concurso público.
- b) Referencia expediente: N.º: 10pt25

4. Canon y demás contraprestaciones exigibles

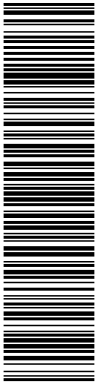
- a) Precio público: 300,00 euros, sin perjuicio de cualquier otro tributo al que estén sujetos los solicitantes.
- b) Fianza: 5% del importe de adjudicación.

5. Vigencia: Desde el día 31 de agosto y 7 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

6. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Sección Contrataciones y Patrimonio. Secretaría General.

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO LICITACIÓN CASETAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1PC9A-QX0WP-NTQCD Fecha de emisión: 20 de Junio de 2025 a las 12:00:55 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/06/2025 10:48
	ESTADO FIRMADO 20/06/2025 10:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1609688; 1PC9A-QX0WP-NTQCD EAE209BEDE3709932A1058139401660601E22B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

- b. Domicilio: Plaza de España, n.º 1
- c. Localidad y código postal: Mérida 06800
- d. Teléfono: 924 38.01.06
- e. Telefax: 924 33.00.39
- f. Perfil del contratante: www.merida.es

7. Presentación de ofertas: Las bases que rigen el presente concurso se encuentran en el Perfil de Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web: <https://merida.es/>

Plazos: Los interesados presentarán sus solicitudes, hasta las 14:00 horas del día 18 de julio de 2024, en el Registro General del Ayuntamiento de Mérida, o bien mediante cualquiera de las fórmulas contempladas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8. Criterios de adjudicación: Las solicitudes presentadas se valorarán conforme a las bases publicadas en el Perfil del Contratante (<https://merida.es/>)

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica

La Concejala Delegada de Patrimonio, Carmen Yáñez Quirós.